**AUTO N.º \_\_\_\_\_**

**“AUTO AVOCA CONOCIMIENTO”**

El Subdirector (a) de Asuntos Legales de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos —UAESP- en uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 5º de la Ley 1066 de 2006 y su Decreto Reglamentario No. 4473 de 2006, Decreto Distrital 289 de 2021, el título VIII del Estatuto Tributario, la Resolución Interna Nos. 690 de 2016, *"Por la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en etapa Persuasiva y Coactiva, de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP- y se toman otras determinaciones”* y,

**CONSIDERANDO:**

### Que al Despacho se encuentra para decisión el memorando radicado bajo el número (memorando Nº), en el cual, la (Dependencia), solicita el inicio del cobro coactivo en contra de (NOMBRE DEL EJECUTADO PERSONA NATURAL O JURIDICA) identificado(a) con la (C.C. o NIT) de \_\_\_\_\_\_\_\_, para que cancele la obligación contenida en \_\_\_\_\_\_\_\_ No. <XXX> del <DIA> del <MES> del <AÑO>, por valor de <EN LETRAS PESOS M/CTE > ($ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_).

Que, en consecuencia, se hace necesario Avocar Conocimiento de inicio el Proceso Administrativo de Cobro Persuasivo (o Coactivo), requiriendo a < NOMBRE DEL EJECUTADO PERSONA NATURAL O JURIDICA >, para que cancele la suma de <EN LETRAS PESOS M/CTE > ($ \_\_-), más los intereses moratorios < O INDEXACION DEL CAPITAL SEGÚN EL CASO>, causados desde el momento que se hizo exigible la obligación hasta cuando se verifique efectivamente el pago, liquidados a una tasa vigente anual de acuerdo con lo establecido en la Ley.

Según lo expuesto, este Despacho

**RESUELVE**

**PRIMERO: AVOCAR CONOCIMIENTO O INICIAR** el COBRO PERSUASIVO / COACTIVO requiriendo a < NOMBRE DEL EJECUTADO PERSONA NATURAL O JURIDICA > identificado (a) con cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_\_\_\_\_, para que cancele la suma de <EN LETRAS PESOS M/CTE > ($ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_), más los intereses moratorios, por concepto de la obligación contenida en el Auto No. <XXX> del <DIA> de <MES> de <AÑO>­, < O INDEXACION DEL CAPITAL SEGÚN EL CASO>.

**SEGUNDO: LIBRAR** comunicación oficial externa a < NOMBRE DEL EJECUTADO PERSONA NATURAL O JURIDICA>, identificado(a) (C.C. o NIT), para que cancele la obligación celebre acuerdo de pago en un término de quince (15) días hábiles, contados a partir del recibo de la comunicación.

**CÚMPLASE**

**(Nombre del subdirector)**

**SUBDIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP**

Elaboró: (Nombre del profesional).

Revisó: (Nombre del profesional)

Aprobó: (Nombre del Subdirector)